



Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos
EuropeosConsejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS, Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA, REALIZADA POR LA MERCANTIL PREMIER SOL DEL SUR 3, S.L., RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “HSF ALCALÁ DE GUADAÍRA II”, CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 4,775 MW, ASÍ COMO SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN; UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA).

Expediente: 292.736
R.E.G.: 5.990

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición realizada por la entidad PREMIER SOL DEL SUR 3, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada “HSF ALCALÁ DE GUADAÍRA II”, con una potencia instalada de 4,775 MW y su infraestructura de evacuación, ubicada en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: PREMIER SOL DEL SUR 3, S.L. (B99541278)
Domicilio: Calle Osca, número 1, bloque PC2, Planta 4, Puerta 6-8, 50197, Zaragoza
Denominación de la Instalación: HSF ALCALÁ DE GUADAÍRA II
Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra
Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 5,382 MWp
Potencia Instalada (inversores) de generación: 4,775 MW (art. 3 RD 413/2014)
Potencia Máxima de Evacuación: 4,275 MW
Tensión de evacuación: 15 kV
Punto de conexión: BARRAS 15 KV DE ENTRENÚCLEOS (E-Distribución)
Redes Digitales, S.L.U.)
Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (UTM Huso 30): X: 243796 mE - Y: 4126291 mN
Emplazamiento: Polígono 31, parcela 11 (Ref. Catastral 41004A03100011)
Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	03/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE5WHYYUDKN8PXG5NQM6LYVMTP	PÁG. 1/3	



Las características principales de la **infraestructura de evacuación** son:

Ramales de alta tensión

Estos circuitos -a partir de ahora ramales- transportan y evacuan la energía desde el Conjunto inductor-centro de transformación hasta el Centro de Protección y Medida (CPM).

Ramal 1.1:

- Tensión: 15 kV
- Origen: Conjunto inductor-centro de transformación 1 (H30 UTM X 243704 mE Y 4126249 mN)
- Final: Conjunto inductor-centro de transformación 2 (H30 UTM X 243851 mE Y 4126248 mN)
- Categoría: Tercera
- Conductor: HEPRZ1 12/20kV (3x1x95) mm²
- Longitud: 165,48 metros
- Tipo: Subterránea
- Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra

Ramal 1.2:

- Tensión: 15 kV
- Origen: Conjunto inductor-centro de transformación 2 (H30 UTM X 243851 mE Y 4126248 mN)
- Final: Centro de Protección y Medida (CPM) (H30 UTM X 243976 mE Y 4126373 mN)
- Categoría: Tercera
- Conductor: HEPRZ1 12/20kV (3x1x240) mm²
- Longitud: 251,21 metros
- Tipo: Subterránea
- Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra

Línea subterránea de alta tensión de 15 kV:

La línea subterránea de evacuación conectará el Centro de Protección y Medida (CPM) con el Centro de Seccionamiento "Premier Alcalá I".

Características generales:

- Tensión: 15 kV
- Origen: Centro de Protección y Medida (CPM) (H30 UTM X 243976 mE Y 4126373 mN)
- Final: Centro de Seccionamiento "Premier Alcalá I" (H30 UTM X 243992 mE Y 4126382 mN)
- Categoría: Tercera
- Conductor: HEPRZ1 12/20 kV (3x1x240) mm²
- Longitud: 22,77 metros
- Tipo: Subterránea
- Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA		03/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmE5WHYYUDKN8PXG5NQM6LYVMTP		PÁG. 2/3



Proyecto técnico: "PROYECTO ADMINISTRATIVO BÁSICO - PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO "ALCALA II" E INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN" y Declaración Responsable de fecha 1 de octubre de 2025.

Técnico titulado competente: Graduada en Ingeniería Eléctrica, Meriem Lamgayaze, colegiado n.º 10.049 del Colegio de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón – COGITIAR.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA		03/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmE5WHYYUDKN8PXG5NQM6LYVMTP		PÁG. 3/3